



Quarenta maravedis.

16

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. M. Señor.

D.<sup>no</sup> Mateo Abellan Lorano, Abogado de los  
R.<sup>os</sup> Consejos, vecino de esta Villa à V.S. con el  
maior respeto Dice: Que en lo antiguo havia  
en el Partido de la Libreria, en esta Jurisdic-  
cion, un Pozo de Agua viva Potable, y bue-  
na, donde todos los Labradores, y Hacendados  
en el termino de arriba, asi a la Yda à las  
Labras, como à las venidas al Pueblo, espe-  
cialm.<sup>te</sup> en los tiempos Calorosos, representaban  
los Nacionales, y tambien sus Caballerias; ha-  
ciendo lo propio todos los demas transeuntes  
y Caminantes. Este Pozo, aunque contiguo à  
la Bereda N.<sup>o</sup>, que es terreno Realengo, y  
Procomunal, estava en terreno de domi-  
nio Particular, y su Dueño usaba de su  
Propio Dño, o tal vez por quitar à los

